

GACETA DE MADRID.

MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre pago de derechos de toneladas.

El Rey nuestro Señor se ha enterado del expediente instruido sobre la devolución que reclama el Encargado de Negocios de los Estados-Unidos de los derechos de toneladas exigidos en Mahon á Ezequiel Bonney, capitán del bergantín americano nombrado *Hyperion*, que desde Gibraltar pasó á hacer la cuarentena en aquel lazareto; y sin embargo de notar que todas las dudas suscitadas sobre arribadas se hallan resueltas en la Real orden de 29 de Febrero de 1826, la cual así como las demás expedidas sobre la materia deben subsistir en su vigor, según el texto literal; se ha servido S. M. resolver, en conformidad de la aclaración 10.^a de la Real orden de 12 de Marzo de 1818, que cuando los buques en sus arribadas al lazareto de Mahon no se pongan en contacto ó comunicacion con los demás buques ó vecindario antes ó después del expurgo, no adeuden el derecho de tonelada; pero que aunque haya entrado por arribada forzada, se cobre si ha tenido comunicacion fuera del lazareto. Y en su consecuencia ha tenido S. M. á bien mandar que por esta regla general se decida la reclamacion del bergantín *Hyperion*. De Real orden &c. Madrid 28 de Noviembre de 1829.—Luis Lopez Ballesteros.

Otra derogando el artículo 27 de la ordenanza de peluqueros.

Antonio Sanchez, maestro del arte de peluqueros en esta corte, ha acudido al Rey nuestro Señor en solicitud de que se derogue el artículo 27 de las ordenanzas de su gremio que prohíbe tener en cada tienda mas de un aprendiz para su enseñanza, como que se opone á la prosperidad de dicho arte, y priva á los jóvenes indigentes de adquirir su subsistencia; y enterado S. M., y conformándose con el parecer de su supremo Consejo de Hacienda, ha tenido á bien derogar el citado artículo, permitiendo á Sanchez y á los demás maestros peluqueros que tengan cuantos aprendices necesiten. De Real orden &c. Madrid 14 de Diciembre de 1829.—Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA DEL SUR.

La Guaira 22 de Octubre.

Bolívar ha logrado al fin que lo nombren *Presidente vitalicio*, con facultad de elegir su sucesor. Sus amigos se han opuesto mucho tiempo á la ejecucion de este plan, sabiendo que puede arruinar para siempre al *Libertador*; mas la ambicion de este no ha querido ceder á los consejos ni á las dilaciones que se le proponían. Resuelto á apoderarse del poder absoluto, es de admirar que no se haya atrevido á tomar un título mas significativo que el de Presidente; pero tiene esperanza de acabar la obra y cumplir lo que él llama *su destino*.

Este ambicioso no ignora el modo de pensar de los colombianos respecto á él: sabe que detestan su despotismo; mas parece que intenta hacerlo todavía mas tiránico para comprimir mejor el descontento que reina; y así es que á pesar de la consternacion general, nadie se atreve á manifestar su desafecto y su indignacion. Sin embargo, este descontento debe producir mas tarde ó mas temprano alguna insurreccion. Hace mucho tiempo que el gobierno de Colombia está vacilante; y los extrangeros se alejan de este país temiendo los decretos que de cuando en cuando aumentan los derechos y comprometen la fortuna de los negociantes. No hay seguridad ninguna en un país sujeto al capricho de un soldado, y entregado á la anarquía militar.

Parece que el momento que ha escogido Bolívar para hacerse proclamar *Presidente vitalicio* no es el mas favorable para sus de-

signios, pues todo su apoyo consiste en el ejército, y parte de este está ocupado en el Perú. Si algun gefe subalterno levanta el estandarte de la rebelion, Bolívar se verá muy apurado para mantener su autoridad en lo interior y en lo exterior al mismo tiempo.

TURQUIA.

Constantinopla 12 de Noviembre.

Después de muchas notas pasadas en Andrinópolis por los plenipotenciarios rusos á los de la Puerta, y después que el general Diebitsch remitió una especie de *ultimatum* acerca del puntual cumplimiento del tratado de paz, se ha visto al fin obligada la Puerta á disponer la entrega de Giurgewo, la incorporacion de los distritos separados de Servia, la publicacion de la amnistia, y el pago del primer plazo de la indemnizacion del comercio ruso. Luego que los rusos salgan de Andrinópolis, se olerá á llevar el estandarte del Profeta desde el campamento de Ramis-Tchillick al serrallo. En cuanto á la indemnizacion de guerra, dicen que el Emperador Nicolas ha facilitado el pago de ella, y se espera sacar todavía mejor partido, de resultas de la embajada de Halil-baja, que ha recibido al fin pasaportes para ir á Petersburgo, y que con un séquito de cien personas se ha embarcado ya para pasar á Odesa al primer viento favorable. La Puerta cree que la indemnizacion se reducirá al pago de dos millones de ducados; pero puede que se equivoque si no ofrece algun equivalente. Mrs. d'Orloff y de Buntienoff han llegado ya á Rodosto, y se les espera en esta de un momento á otro. Su comision da margen á muchas conjeturas, y podria ser que se dirigiese á proponer rebaja en la contribucion, mediante la cesion de algun territorio en Asia. El seraskier de Erzeron y el baja de Scutari han tomado cuarteles de invierno; y parece que desde estos acontecimientos el gran visir se muestra mas dócil, y no se opone ya á las órdenes del Sultan. Dicen que tenia relaciones secretas con el baja de Scutari.

Nada se sabe respecto á Grecia; mas la suerte de aquel país se decidirá en Londres. Aquí anda de mano en mano una lista de candidatos para el gobierno de aquel Estado: lista en la que se ven los nombres de varios príncipes de Sajonia, de Baviera, de Baden, de Hesse, de España, de Italia y de Dinamarca. Ya han comenzado en Pera las diversiones de invierno, y apenas pasa dia que no haya baile ó comedia en casa de los diplomáticos europeos. Cuarenta y tres familias armenias, aprovechando la amnistia, han regresado á esta; se las ha permitido volver á habitar sus antiguas casas, y se espera que por mediacion del intermunicio austriaco se las volverán los bienes que se les confiscaron. Avisan de Smirna que los distritos sublevados han vuelto á la obediencia: Eles-Agá, gefe de la division que marchó contra los rebeldes, ha hecho ahorcar mas de 200 de ellos. Hassan-baja, gobernador de Smirna, ha muerto de apoplejia en el paso de los Dárdanelos á Smirna.

RUSIA.

Petersburgo 25 de Noviembre.

El diario de esta capital de hoy publica en un suplemento el tratado de Andrinópolis precedido de las siguientes reflexiones: "El feld-mariscal conde Diebitsch-Sabalkansky ha participado á S. M. I. haberse ya cangeado las ratificaciones del tratado concluido en Andrinópolis el 14 de Setiembre último entre los plenipotenciarios de las altas potencias contratantes; y habiendo recibido S. M. I. las de S. A., nos apresuramos á publicar ahora este tratado como lo habíamos prometido anteriormente. Al mismo tiempo que esta transacion, por la cual se ha puesto fin de un modo tan honorífico á la lucha gloriosa que hemos tenido que sostener, asegura las fronteras de la Rusia por el Asia, así como en Europa; procura al comercio ruso, y aun al del mundo entero, la libertad de navegacion que reclamaban tanto tiempo habia las necesidades de todos los pueblos; ofrece á la industria agricola y fa-

bril de todos los países manantiales nuevos de prosperidad, abriendo otros caminos para la salida de sus productos, y á la misma Rusia en la tranquilidad general, fruto de una paz, la más noble indemnización de sus agravios y de sus sacrificios.

ITALIA.

Genova 8 de Diciembre.

El Sr. Luis Palmieri, vecino de esta, ha descubierto una máquina que llama *máquina aritmética*, que reduce á un sencillo mecanismo la ciencia de los números. Efectivamente con esta máquina se ejecuta cualquiera cálculo de *enteros y quebrados* hasta extraer las raíces cuadradas y cúbicas, sin que la mente del que calcula tenga que ocuparse ni de la adición, ni de la sustracción, ni de la multiplicación ni de la división, pues conociendo unas pocas y fáciles reglas que exige el manejo de la máquina se consigue al momento el resultado que se apetece; las operaciones que no son complicadas se ejecutan en un abrir y cerrar de ojos, aun por los que ignoran la ciencia de los números.

Ya hacia tiempo que se hablaba en Génova de esta máquina, siendo varias las opiniones que sobre ella se formaban; mas luego que su inventor despues de seis años de estudio, de gastos y fatigas, y de infinitas combinaciones, la puso en el grado de perfección que deseaba, se resolvió á darla al público, fue universal la aprobación y la sorpresa que excitó en cuantos la vieron; y esta admiración la experimentaron hasta los más consumidos profesores de la ciencia del cálculo, que habiendo hecho con ella largas y complicadas operaciones, quisieron comprobar los resultados, y se vieron precisados á admirar el ingenioso y feliz mecanismo de la invención, sobre todo por la facilidad, seguridad y prontitud con que se logran los resultados. Uno de los que han admirado este invento ha sido un caballero anglo-americano, que ha animado al inventor á que se trasladé con ella á París y á Londres, ofreciéndose generosamente á favorecerle con sus medios para este largo viaje, que ambos han emprendido á fines de la última semana. (*Gaceta de Génova.*)

FRANCIA.

Paris 14 de Diciembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 y 10 c. Acciones del banco 1910. Empréstito Real de España 81 1/2. Renta perpetua de idem 60 1/2.

Mr. Brunel, ingeniero director de las obras del camino subterráneo del Támesis, acaba de comunicar á la sociedad de emulación de Rouen, de la cual es individuo, que en el próximo Marzo volverán á continuarse las obras de aquella gigantesca empresa, lo cual anunciamos con la mayor satisfacción con el objeto de disipar las voces que se han extendido contra el éxito de esta grande empresa.

Ya iban construidos 182 metros de ella, cuando fue necesario suspender las obras á causa de dos inundaciones que ocasionó el rompimiento del lecho del Támesis, ocurrida la una el 18 de Mayo de 1827, y la otra en el mes de Enero de 1828, habiéndose conducido Mr. Brunel en tan apuradas circunstancias aun con mas acierto que el que podia esperarse de su talento é intrepidez. Se dice que si el camino se hubiese abierto tres metros mas bajo no hubieran sucedido tales catástrofes, y que los reconocimientos se habian hecho mal; pero es muy facil dar consejos despues que suceden las desgracias. Sin embargo parece que en efecto pudiera haberse puesto mas cuidado en ellos; pero Mr. Brunel ninguna parte tuvo en esto, porque desde luego exigió que los capitalistas que le iban á confiar sus caudales, mandasen hacer ó dirigiesen por sí mismos las sondas y reconocimientos. Lo cierto es que hace bastante tiempo que se halla reparado todo lo que el agua destruyó, en términos que puede andarse con toda seguridad en la parte concluida del camino subterráneo.

Esta obra comenzó en 1825; el pozo de Rotherhithe y los 182 metros del camino construidos han costado 4.175,200 francos, no incluyendo el coste de las máquinas. El fondo primitivo de la compañía consistia en 5.000 francos divididos en 40 acciones de 125 francos cada una. En el mes anterior se acortaron en la bolsa de Londres á 174 francos y 50 céntimos, es decir, que el fondo activo de la compañía podia suponerse reducido á 705,600 francos. La continuación de esta grandiosa obra por un método mas acertado, si es posible, que el primero anteriormente seguido, sin duda hará subir el valor de las acciones. Por lo demas, á pesar de lo asombroso de la empresa, jamas han bajado al valor de las de las dos compañías semejantes. En efecto, las acciones del puente de Soutwark costaron 1512 francos, y valen en el dia 56 francos y 70 céntimos; las del puen-

te de Waterloo costaron asimismo 2520 francos, y se venden á 78 francos y 50 céntimos; luego se proba que el camino subterráneo del Támesis primitivo habia costado mas de los dos puentes, y no tendria de coste sino la mitad parte de ellos.)

En el Monitor de 13 del corriente, bajo la rúbrica de Alejandro, se lee entre otras cosas el parrafo siguiente:

„Un francés, Mr. Emé, ha enriquecido á su pais (Egipto) introduciendo en él la cría de la *Locinilla*, industria tanto mas ventajosa, cuanto aqui se ha propagado mucho la higuera de América con que se alimenta aquel insecto, y así no hay que hacer casi ningun gasto ni ocupar ni los terrenos. El ensayo que se ha hecho ha salido perfectamente, y este año hemos tenido el gusto de ver algunos géneros hermosamente teñidos con el producto de nuestra pequeña cría. A la verdad, es cosa que pama ver que los productos mas preciosos de ambos mundos se aclimaten y prevalezcan en nuestro suelo, único que rompe la ventaja de presentar en progresion ascendente todos los grados de temperatura.

„Mr. Emé, que por su cuenta y riesgo ha hecho venir de España los insectos necesarios para aclimatar en Egipto este ramo de industria, no ha exigido cosa alguna por este beneficio, dejando á la generosidad del Jaja el que lo recompense, si lo cree acreedor á ello.”

ESPAÑA.

Madrid 20 de Diciembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar, á consulta de la Cámara, á D. Vicente Mora y Juliá para la dignidad de arcediano de Muriedro en la santa iglesia metropolitana de Valencia, vacante por promoción de D. Agustin Fuyaller, á una canongia de la misma santa iglesia; á D. Ignacio Perez y Marcó para la dignidad de tesorero de la catedral de Teruel, vacante por promoción de D. Ramon Costa y Monzon á una canongia de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza; y á D. Josef Ramon Cardesa para la canongia de chantre de la iglesia colegial de Alcañiz, diócesis de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Josef Romero.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar á D. Pedro Oliva para la dignidad de dean, primera silla de la iglesia catedral de Tarazona, vacante por muerte de D. Josef Laigle.

VARIEDADES.

Concluye el artículo de la Gaceta anterior sobre particularidades de las especies de algodón.

16. *A. coronado pardo de Siam.* Mas pálido que el del n. 13; las cápsulas maduras estallan sin caer, lo que facilita la cosecha; pero si esta se dilata, caen, el algodón se ensucia y pierde su elasticidad y valor. Da dos veces al año, por Febrero y por Mayo; pero las dos cosechas juntas no pisan de 3 onzas, y ocupando el árbol 6 pies de diámetro, no se puede recomendar su cultivo, á menos que el color singular del vellon le de precio.

17. *A. de Cartagena de copos pequeños.* Se cultiva, segun Rohr, en la provincia de Cartagena (Colombia); pero añade que se lleva sucio y sin desmotar al mercado. Cultivado por Rohr en Santa Cruz, dió una vez al año, desde Febrero hasta fines de Abril; su producto 2 onzas y 3 por árbol, pero de algodón finísimo y blanquísimo. Parece que sus cápsulas caen luego que llegan á sazón; lo cual le hacia poco á propósito para el cultivo.

18. *A. de Cartagena de copos grandes.* Este árbol es el mayor de todos los hasta aqui descritos. Da una sola vez al año. Los copos tienen hasta 8 pulgadas de largo, y permanecen en el árbol sin mancharse. El producto es abundante, pero Rohr no tuvo tiempo de averiguar su cantidad precisa.

19. *A. blanco de Siam.* Blanquísimo; no se mancha en el árbol; pero las cápsulas caen á veces antes de llegar á sazón; producto 6 onzas. Su porte, dimensiones, hojas, glándulas y flores son en todo como en el del núm. 16. Da dos veces al año, por Enero y Junio.

20. „Llamo, dice Rohr, algodón de *Curaçao* al que se da naturalmente en las rocas que dominan el puerto de Willemstadt en la isla de este nombre; allí le vi la primera vez, es extremadamente fino; su semilla tiene la mitad del tamaño común; sus cápsulas son tambien pequenísimas, y encierran por consiguiente poco algodón, aunque apretado, lo que le da mala apariencia al tiempo de la cosecha; pero desmotado toma otro aspecto, y se muestra blanquísimo y finísimo. No se exporta de la isla, donde es la em-

...pta en tojar medias de una fozta y duracion extraordinarias: Es-
tos árboles, plantados á 4 pies de distancia uno de otros, y en li-
neas separadas entre sí por intervalos de á 5 pies, dan anualmente
una onza y dos dracmas de producto; pero la cosecha dura mucho
menos que si se plantaran, como era regular, á doble distancia. En
este caso daría cada árbol mas de 7 onzas, y la cosecha duraría
desde Febrero hasta Junio.

21. *A. venenoso de Santo Domingo.* Da dos veces al año, de
Noviembre á Enero, y de Abril á Mayo, y cuando el año es fa-
vorable hasta Julio. Se acerca en la calidad al algodón indiano,
pero se desmota difícilmente. Sus ramos son muy divergentes: elé-
vase á 7 pies de alto sobre 10 de ancho. Las cápsulas maduras
acen, lo que no obstante la abundancia de su producto le hace des-
merecer.

22. *A. rastrero.* Indígena de Guinea. El tallo se encorva, y
las ramas se doblan de manera que las inferiores arrastran. Sus co-
pos se acercan mucho en finura á los del algodón indiano; pero los
del algodón de hojas rojas (núm. 27), se acercan todavía mas. A
lo menos tal es el juicio de los fabricantes de Europa. Da una so-
la cosecha de Noviembre á Marzo.

23. *A. liso manchado.* Este nombre alude al aspecto de la se-
milla, que presenta hácia la base una gran mancha lisa. Su algod-
on es fino y blanco.

24. *A. gruesa.* En la Trinidad le llaman *velludo*. Elé vase á
siete pies de alto, sobre cuatro de ancho: da una sola cosecha de
Febrero á Mayo. Permanece en el árbol largo tiempo después de
maduro, y desmótese facilísimamente; pero no rinda mas de dos
onzas y media por árbol.

25. *A. de Siam, de vello rojo.* El algodón que da es de color
de isabela, muy fuerte y elástico.

26. *A. mustelin.* En todas sus cuatro variedades al desmote es
tan difícil que no puede hacerse sino con los dedos, á razon de 16
horas de trabajo por libra; pero el rojo y el de Ramirez (dicho
asi de las islas de este nombre, adyacentes á Cayena) piden todavía
mas tiempo. Da una sola cosecha al año, mezquina y de no muy
buen algodón.

27. *A. de hojas rojas.* La corteza tierna de los cogollos, los
peciolos y venas de las hojas son encarnadas; un gran número de
hojas, lo exterior de los cálices y de las cápsulas se tñen del mis-
mo color al sazarse el fruto; lo que no se cubre enteramente, se
mancha de rojo. Da una sola cosecha al año de Febrero á Marzo;
su producto es una onza y tres dracmas por árbol; su algodón tan
blanco y fino como el indiano; pero no puede desmotarse en má-
quina, y una libra pide á lo menos trece horas de trabajo manual.
Altura siete pies, sobre ocho de diámetro.

28. *A. de manchas.* El de Tranquebar tiene las hojas de tres
lobos lanceolados puntiagudos, los laterales recortados. El de Cam-
baya las tiene de tres lobos elípticos ó parabólicos, los laterales
con una muesca, á veces tan profunda, que la hoja parece tener
cinco lobos. Ambas variedades presentan una sola glándula en el
nervio principal de la hoja, y aun esa suele faltar en la de Cam-
baya. Flores bellísimas, de un hermoso amarillo con una gran
mancha de color de sangre hácia la base. El de Tranquebar sube á
tres pies sobre dos de ancho; el de Cambaya llega á cuatro en to-
dos sentidos. Aquel tiene las cápsulas mas pequeñas que se cono-
cen, el otro algo mayores; pero ambos producen muy poco algod-
on, y dificultosísimo de desmotar; el de Tranquebar pide treinta
horas de trabajo de mano por libra, y el de Cambaya poco menos.

29. El de Puerto-Rico se parece mucho al de Guayana en el
tamaño, porte y configuración de todos los órganos; pero se des-
mota mucho mas dificultosamente. De su valor intrínseco no se
puede formar idea, porque los fabricantes europeos le reciben
siempre mezclado con muchísimas otras especies; pues en Puerto-
Rico se cultivan indiferentemente todas, excepto las mejores.

Es probable que los ensayos de Rohr, imitados en otras par-
tes, producirán resultados algo diferentes en cuanto á la duracion
y abundancia de las cosechas, y por consiguiente en cuanto á la
aptitud de ciertas especies para el cultivo. Pero la idea fundamen-
tal de distinguirlas, y de elegir las mas convenientes, á cada loca-
lidad, desechando las otras, es aplicable á todos los países en que
se cosecha algodón, y no exige gastos ni conocimientos científicos.

Rohr cree tambien que pudieran mezclarse las especies, y ob-
generse asi variedades preferibles á todos los algodones conoci-
dos, como sucede con las naranjas, manzanas y otras frutas.

Hay especie (la de Curazao por ejemplo) que dá un algodón fi-
nísimo, pero en cápsulas demasiado pequeñas. ¿Qué se hará pues?
Arránquense las anteras antes de abrirse, y fécondense los pistilos
con polen del algodón de Cartagena, de grandes copos; siémbrese
la semilla que se obtenga de este modo, y véase si las cápsulas au-

mentan de volumen. Sucederá tal vez que esta variedad mestiza,
imitando á sus padres, dé una sola cosecha; porque lo duro de la
corteza no dejará que las yemas de las flores le tallen mas de
una vez al año. Quedamos, pues, con el sorrel rojo ó con el siam
blanco; y para verbi puede lograrse igual cantidad de algodón en
menos tiempo y en dos solas cosechas anuales.

Fecundando asi las flores del algodón indiano con polen de
algodon del Brasil, no solo he logrado corregir la divergencia de
las ramas del primero, sino hacerlas mas convergentes que en el
segundo; y aun sucedió que el incremento de la variedad fue mas
rápido que el de uno y otro. Estas operaciones pueden variarse al
infinito, y dar resultados que dejarán muy atras las esperanzas de
los que no sean naturalistas. ¿Quién hubiera imaginado que de
aquella baya silvestre, tan desmedrada, dura y despacible, pro-
ducirían todas estas maravillosas y delicadas que se conocen
con diferentes nombres? Tendremos, pues, por imposible llegar
por los mismos pasos á un algodón superior á todos los que se cul-
tivan, y tal vez á un algodón sin pepitas, que ahorraria mucho
trabajo y gasto á los cultivadores. El capitán Schmatz logró que
una fruta de pepitas llegase á no tener una sola, y ni aun el me-
nor vestigio de cápsula. La uva de corinto carece de semillas; y
¿quién las ha visto, jamas en el banano (*Musa paradisiaca*), ni
en el cambure ó guineo (*Musa Sapientum*)? Obtenida esta varia-
dad de algodón, sería facil multiplicarla por estacas, pues los ra-
mos tiernos, plantados y metidos en la tierra, echan presto raíces.
Pero al primer paso para mejorar las especies, es conocerlas y cul-
tivarlas bien. B.

VARIEDADES ESTADÍSTICAS.

Precios de los frutos principales en 50 de Noviembre.
(Los de otra fecha, la llevan anotada en la provincia ó pueblo
correspondientes.)

- ALAVA.—Vitoria. (5 de Diciembre.) Trigo, fanega 26 á 27 rs.; maiz 25; cebada 10 á 11; avena 9; vino, cántara 20 á 21.
- ARAGON. (Medidas del país.)—Alcañiz. Trigo, segun clase, fanega 6½ á 10; maiz 4½; vino, cántara 3 á 4; aceite, arroba 92.
- Barbastro. Aceite 32. Sin mudanza los granos.
- Daroca. Trigo 16; centeno y cebada 8; vino 8; aceite 40.
- Huesca. Trigo 8; vino añejo 10; nuevo 5; aceite 36.
- Teruel. Trigo 13 á 21; centeno 10; vino 5; aceite 36.
- Zaragoza. Trigo 11 á 12; cebada 4 á 5; vino 7 á 8; acei- te 33.
- Ha sido escasa la cosecha de aceite.
- BURGOS. (Provincia de)—Burgos. Trigo, fanega 20 á 21; avena 8. Lo demás sin alteracion.
- Nájera. (23 de Noviembre.) Trigo 21 á 22; cebada 9 á 10; vino, cántara 9 á 10; aceite 50 á 51.
- Santo Domingo. (La misma fecha.) Trigo 22 á 23; cebada 11 á 13; vino 10 á 12; aceite 56 á 58.
- CATALUÑA.—Barcelona. (15 de Diciembre.) Trigo, segun clase; cuartera 47 á 65; maiz 28 á 31; cebada 26; vino sin muta- cion; aceite, carga 340.
- Igualada. (2 id.) Trigo 44 á 53; centeno 36; cebada 28; vi- no, carga 40; aceite, arroba 36.
- Lérida. Trigo 48 á 50; maiz 32 á 34; cebada 20 á 22; ave- na 28 á 30; vino, cántara 5 á 7.
- Tárragona. (15 de Diciembre.) Los precios del mes anterior.
- Tortosa. (El mismo dia.) Trigo 40; maiz 26; centeno y ce- bada sin novedad; vino, carga 76; aceite, arroba 28.
- CÓRDOBA.—Baena. Trigo, fanega 28; cebada 19; vino, ar- roba 13; aceite 21.
- Cabra. Trigo 28; cebada 15; vino 16; aceite 19.
- Lucena. Trigo 28; cebada 16; vino 12; aceite 22.
- Montilla. Trigo 28; cebada 14; vino 12; aceite 20.
- CUENCA.—Belmonte. (15 de Diciembre.) Trigo, segun clas, fanega 10 á 20; cebada 8 á 9; avena 6; vino, arroba 14; aceite 41.
- Cuenca y Huete. (El mismo dia.) Continúan todos los precios.
- S. Clemente. (La misma fecha) Trigo y vino sin mudanza; ce- bada 9; avena 6.
- Valverde de Júcar. Trigo, segun clase, 12 á 22; centeno 9 á 10; cebada 10; aceite, arroba 34 (1).

(1) En este pueblo se depositan de 8 á 109 fanegas de trigo de todas clases, y demas granos procedentes del noveno, excu- sado y tercias Reales de la provincia. Este surtido ofrece á los compradores la ventaja de hallarlos con seguridad, no solo en los dias de mercado, sino en todos los de la semana.

GATICA. *San Germán.* Trigo, fanega 40: centeno 24: maíz 32: cebada 18: arroz, arroba 18: vino 10.
RIVERA. Trigo 46 á 48: centeno 7: maíz 32: cebada 26: vino 10.
OLIVAS. Trigo 45: centeno 21: maíz 27: vino, carga 80.
PONFERRADA. Trigo 42: centeno 24: maíz 26: vino, carga 114.
VIGO. Trigo 52: centeno 30: maíz 34: vino, arroba 9.
JANU. *Andujar.* Trigo, fanega 24: maíz 16: cebada 14: vino, arroba 12: aceite 22.
BARCELONA. Trigo 25: cebada 12: vino 8: aceite 26.
JARA. Trigo 26: centeno 15: cebada 14: vino 16: aceite 24.
UBEDA. Trigo 24: centeno 14: cebada 12: vino 12: aceite 23.
MÁLAGA. *Antequera.* Sin variación en los precios.
COIN. Trigo, fanega 37 á 40: maíz 29 á 30: cebada 24: aceite, arroba 25.
MÁLAGA. (24 de Noviembre.) Trigo 32 á 42: maíz 33 á 35: cebada 24 á 25: vino del año, color abocado, arroba 15: id. seco y blanco 14: aceite 22 á 24.
 Las continuas lluvias, que á fines del mes anterior y principios de este han regado los campos de esta provincia, fatigados por muchos años de sequedad, prometen una cosecha abundante de todos frutos.

MALLORCA. *Palma.* Trigo, según clase, cántara 60 á 72: cebada 32: vino, arroba 10 á 12: aceite 33 á 37.
MANCHA. *Manzanares.* Trigo, fanega 14 á 21: centeno 10 á 19: cebada 7 á 8: vino, arroba 10 á 20: aceite 33 á 37.
 La abundancia de lluvias ha hecho mucho beneficio á las uvas, olivares y pastos.

NAVARRA. *Estella.* Trigo, roba 10: cebada 44: vino cántaro 6: aceite, arroba 50.
PAMPLONA. Maíz 6: cebada 5: vino 6. Las demás especies sin alteración.

Con la abundante lluvia siguen bien los sembrados.
Puente la Reina. Trigo 11: maíz 8: cebada 44: avena 4: vino 54: aceite 54.
Tudela. Trigo 9: cebada 3: vino 48: aceite 38.
 La cosecha de vino ha sido mas abundante que se esperaba, aunque no será mejor de calidad.

SANTANDER. *Torre la Vega.* Trigo, fanega 33: maíz 20: vino blanco, cántara 24: tinto 18 á 26: aceite, arroba 39.
SEVILLA. *Estepa.* Trigo, fanega 26: cebada 15: vino, arroba 14: aceite, arroba 22.
SEVILLA. (22 de Diciembre) Trigo 31 á 45: maíz 35: cebada 20 á 22: aceite 23 á 24.
Utrera. Trigo 34 á 41: maíz 34 á 35: cebada 23 á 24: aceite, arroba 22.

SORIA. (23 de Noviembre.) *Alfaro.* Trigo, fanega 15 á 16: cebada 7 á 8: vino, cántara 7 á 8: aceite, id. 40 á 42.
Calahorra. Trigo 17 á 18: cebada 7 á 8: vino 9 á 10: aceite 14 á 30.
Logroño. Trigo 22 á 23: cebada 10 á 12: vino 11 á 12: aceite 50 á 52.

TORREDO. *Tarazona.* (15 de Diciembre.) Vino, arroba 14 á 15: aceite 34 á 38. Los granos sin mudanza.
VALENCIA. *Alicante.* (14 de Diciembre.) Trigo, fanega 33: maíz 19.
Alicante. (12 del mismo.) Aceite, arroba 40 á 42. Continúan sin movimiento los demás artículos.

Denia. (16 id.) Trigo, fanega 35: maíz 18: cebada 12. Los líquidos sin alteración.
 Ha llovido y sigue bien la cosecha. Han salido el mes anterior 6 buques ingleses con pasa moscatel y otros frutos, y uno con naranjas.

Valencia. (18 id.) Trigo, según clase, cahiz de 12 barchillas, 7 á 11 pesos: maíz, barchilla, 4 á 7 rs.: cebada 5 á 6: vino sin mudanza, aceite 30 á 38.
Vinaroz. Trigo, barchilla 10: maíz 6: vino, cántaro 3: aceite, arroba 24.
VALLADOLID. *Medina del Campo.* Trigo, fanega 15: centeno 9: cebada 8: vino, arroba 10.
Valladolid. (8 de Diciembre.) Trigo 10 á 17: avena 6: vino, cántaro 20. Lo demás sin mudanza. (Se concluirá.)

ANUNCIOS.

Diccionario geográfico universal. Redactado de los mas recientes autores, y con el auxilio de los mejores geógrafos de Europa, particularmente españoles, franceses, ingleses y alemanes, por una sociedad de literatos. Contiene la etimología y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra: la descripción compendiosa de su situación y clima: una noticia de su población, superficie, distancias de las capitales del reino y provincias mas inmediatas: con un resumen histórico de los estados antiguos y modernos, en los artículos á que correspondan: las revoluciones, guerra y conquistas que han ocurrido, así como las batallas campales y navales á que dieron lugar: la forma de su gobierno, religión, rentas, deuda, fuerzas militares, riquezas minerales y vegetales, productos de su industria, comercio, ferias y mercados, cambios y relaciones de monedas, pesos y medidas, estilos de letras de cambio, indicación de los principales pabellones, edificios públicos, antigüedades, acontecimientos históricos memorables: la cuna de los principales escritores y grandes hombres, con curiosas tablas cronológicas, acerca de descubrimientos, inventos y sucesos los mas notables, así como tambien de longitudes y latitudes de los principales pueblos del mundo, y en particular de todas sus costas. El cuaderno 1.º del primer tomo está ya de venta en Barcelona en casa de Torner y de Gorchs, y lo estará en esta corte en casa de Riuola á principios del próximo año. Tambien se venderá en las demás librerías del reino comunicadas al prospecto.

Los suscriptores al periódico **Clarmónico** titulado *la Lira de Apolo* (año 4.º) pasarán á recoger el cuaderno 2.º del 4.º trimestre, que contiene: duo con acompañamiento de piano para triple y contralto *Se mal se espina el labrio*, en los árabes en las Galias del maestro Paccini: cantado por las señoras Albini y Lorenzani; y la gran marcha del Pompei, del mismo maestro, para piano solo. Continúa abierta la suscripción, á razon de 60 rs. cada trimestre, en los almacenes de música de Mintegui y Hermoso, en donde se hallarán de venta las piezas sueltas publicadas en los trimestres anteriores.

Los suscriptores á la obra titulada *D. Pápis de Bobadilla, ó sea defensa del Cristianismo, y crítica de la pseudo-filosofía*, acudirán á recoger el tomo vi y último á las librerías de Perez y de Cuesta en Madrid; y en las provincias adonde se hubiesen suscritos. De hoy en adelante se hallará la obra de venta á 106 reales en papel fino á la rústica, y 100 rs. en papel comun. En Zaragoza en la librería de Polo y Monge á 102 los primeros, y á 96 los segundos. Asimismo se hallará de venta en las mismas librerías las *Fábulas morales y literarias*, en verso castellano, del mismo autor: un tomo en 8.º á la rústica á 15 rs. y en Zaragoza en las librerías de Polo, de Monge y de Pardo, á 12 reales.

Coleccion de poesías escogidas, de D. Francisco de Quevedo y Villegas: un tomo en 8.º en pasta á 12 rs. **El dote de Susana**, ó historia de madama de Senneterro, traducida del frances al castellano por D. Josef María Camacho: un tomo en 8.º en pasta á 10 rs. Se venden en la librería de la viuda de Cruz, frente á S. Felipe el Real.
Método de flauta extractado de los mejores autores modernos, dividido en tres partes, cada una 20 rs.: la tercera contiene las escalas y posturas para el uso de la flauta de llaves con algunas lecciones, á 10 rs. **Pequeno método para flauta**: contiene las escalas y varias lecciones sacadas de las óperas, á 6 rs. cada número. Cavatina de las arpas en la ópera la Semíramis para flauta á 4. Cavatina *Oh cuanto lacrima* de la Donna del Lago para flauta, á 4. Valses sacados de las óperas Tebaldo, Elena y Semíramis, para flauta, á 2 rs. Principios de música y guitarra á 8 rs. cada parte. Se hallará impreso en la librería de Hermoso.

Para la junta general de acreedores de Doña Manuela Ruiz y Dávila, vecina de esta corte, ha señalado el Sr. Doncel, teniente de corregidor de esta villa, el dia 9 de Enero próximo, en la posada de S. S. y hora de las nueve de su mañana.

Por providencia del Sr. Prado, teniente corregidor, y escribanía del número de Garatendi, se cita á los que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento intestado de Josefa Garcia, de estado soltera, natural de la villa de Corpe, ocurrida en esta corte el dia 16 de Noviembre último, para que dentro de 30 dias, que por primero y único término se les señala, comparezcan en dicho juzgado á usar del derecho que les asista; con apercibimiento de que no lo haciendo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Para la junta general de acreedores de Doña Manuela Ruiz y Dávila, vecina de esta corte, ha señalado el Sr. Doncel, teniente de corregidor de esta villa, el dia 9 de Enero próximo, en la posada de S. S. y hora de las nueve de su mañana.

Por providencia del Sr. Prado, teniente corregidor, y escribanía del número de Garatendi, se cita á los que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento intestado de Josefa Garcia, de estado soltera, natural de la villa de Corpe, ocurrida en esta corte el dia 16 de Noviembre último, para que dentro de 30 dias, que por primero y único término se les señala, comparezcan en dicho juzgado á usar del derecho que les asista; con apercibimiento de que no lo haciendo, les parará el perjuicio que haya lugar.